



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
FISCALÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS
COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS
AGENCIA "D"

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN D-1 S/D

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: CI- FSP/B/UI-B-3 C/D/4156/10-2018

DELITO: PREVARICACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
Ciudad de México, a 18 de OCTUBRE de 2021

Enrique Rosas

20/04/2021

14:00

sin sello

LIC. JOSÉ RICARDO LIMÓN PÉREZ
DIRECTOR PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TORRE PATRIOTISMO 230, SEGUNDO PISO

Colonia: SAN PEDRO DE LOS PINOS, Alcaldía: BENITO JUÁREZ.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Federal; 127, 128, 129, 130, 131 fracciones III y IX, 212, 213, 214 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la manera más atenta le solicito, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo a efecto de que:

Remita copia certificada del complemento del **Expediente: 118/2018**, del Índice del Juzgado Décimo Noveno Familiar, Juicio de Guarda y Custodia, siendo el Actor Villa Ramírez Alfonso Arturo en contra de Erika Lee Buenrostro Ramos, a partir de la foja 488 del expediente principal, hasta la última actuación del citado expediente.

Lo anterior por ser necesario como dato de prueba para la presente investigación, por hechos denunciados por el C. Alfonso Arturo Villa Ramírez.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LIC. ANABEL CASTRO GARDUÑO.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FISCALÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS
COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN "D"